

FUNCION EJECUTIVA PROVINCIAL

LA RIOJA, 03 JUL 2013

VISTO: El Decreto F.E.P. N° 545/2011 mediante el cual se crea la Planta "PIL" en el ámbito de la Administración Pública Provincial y Municipal,

CONSIDERANDO:

QUE, esta figura laboral se crea en el ámbito de los Ministerios de Salud Pública y de Educación, Ciencia y Tecnología y otras dependencias del Estado Provincial.

QUE, a esta nueva Planta, le serán de aplicación todos los derechos y obligaciones establecidas en las normas y reglamentaciones que regulan las relaciones laborales en la Provincia, con más las específicas que se dicten para esta planta en las Jurisdicciones de prestación de servicios.

QUE, el extinto agente Patricia Ester Lujan DNI N° 24.579.945, al momento de su fallecimiento era empleado de Planta PIL y se desempeñaba en el ámbito del Ministerio de Educación.

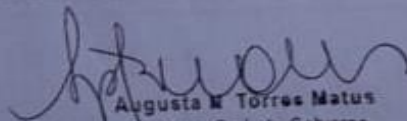
QUE, el Señor Ministro de Educación solicita el reemplazo del mencionado agente para no resentir las funciones de maestranza en la Escuela de Los Aguirres, Dpto. Gral Ocampo.

QUE, ya tomo participación la Subsecretaria de Empleo, Órgano de aplicación y contralor de la Planta PIL según Decreto FEP 838/12, informando que efectivamente se encuentra vacante el cargo por fallecimiento.

CERTIFICADO QUE EL PRESENTE DTD
N° 168 FUE PROTOCOLIZADO
CON FECHA 3-7-13

965

CERTIFICO que la presente es Fotocopia fiel de Original/Copia/Fotocopia que tengo a la vista.


Augusta M. Torres Matus
Escribana Gral. de Gobierno

POR ELLO, y en uso de las facultades otorgadas por el Artículo 126° de la Constitución Provincial,

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
DECRETA:**

ARTICULO 1°.- DAR DE BAJA, de la Planta "PIL" Ministerio de Educación, por fallecimiento, al Sra. LUJAN, Patricia Ester DNI N° 24.579.945.

ARTICULO 2°.- DESIGNASE, a partir de la fecha del presente Decreto en Planta "PIL" Decreto FEP 545/11, a la Srta. SANCHEZ, Libia Romina DNI N° 34.803.890, quien prestara funciones en el Ministerio de Educación, Escuela de Los Aguirres, Dpto. Gral. Ocampo.

ARTICULO 3°.- Con la participación de los Organismos administrativos y técnicos competentes, efectúense las registraciones emergentes de lo dispuesto en el Artículo precedente.

ARTICULO 4°.- El presente Decreto será refrendado por el Señor Ministro de Salud Pública y por el Secretario General y Legal de la Gobernación.

ARTICULO 5°.- Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

DECRETO N°: 965

ALBERTO N. PARISES URQUIZA
SECRETARIO GENERAL Y LEGAL DE LA GOBERNACIÓN

Dr. JUAN JOSÉ LUNA
MINISTRO DE SALUD PÚBLICA

Dr. LUIS BEDER HERRERA
GOBERNADOR

CERTIFICO que la presente es Fotocopia fiel de
Original/Copia/Fotocopia que tengo a la vista.

Augusta M. Torres Matus
Escribana Gral. de Gobierno

NOTIFICACION

A LA SRTA.

LIBIA ROMINA SANCHEZ

Por medio del presente notifico a UD .de los términos del Decreto F.E.P Nro.965/2013 de fecha 3/7/2013 ,por lo que deberá presentarse a prestar servicios en la Escuela de la localidad de Los Aguirres, Dpto. Gral. Ocampo.

La Rioja, 22 de Julio de 2.013



[Signature]
VANCY ELIZABETH OVIEDO
DIRECTORA SUPLENTE
MAESTRA TUTORA
ESC. Nº 85 "LOS AGUIRRES"
23/7/13

[Signature]
Prof. Silvia Amarfil
Sub Secretaria de Empleo
Ministerio de Prod. y Des. Local

A LA SEÑORA

VICERECTORA *Directora*

PROF. ADRIANA LUNA *Nancy Oviedo*

SU DESPACHO:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., con el fin de comunicarle la Designacion de la Srta. SANCHEZ LIBIA ROMINA, DNI 34.803.890, designada en planta P.I.L., mediante decreto 965/13 dependiente de ésta Subsecretaría, para prestar servicio en el Colegio N°86 De Los Aguirres, Dpto Gral Ocampo para cumplir tareas Servicios Generales.

Asimismo, se le informa que el beneficiario deberá presentar en ésta Subsecretaría, certificado y planilla de asistencia del mes correspondiente, en el plazo de 01 al 05 de cada mes.

Sin otro particular, le saludo
atentamente.-

Lunes 22 de julio del 2013



[Signature]
Prof. Silvia Amaral
Sub Secretaria de Empleo
Ministerio de Prod. y Des. Legal

[Signature]
NANCY ELIZABETH OVIEDO
DIRECTORA SUPLENTE
MAESTRA TUTORA
EGB 3 RURAL
ESC. N° 86 "LOS AGUIRRES"

23/7/13